



**ACTA Nº.0014/2010 DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

Concejales:

JOSEFA RUIZ LOPEZ.

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.

FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.

HERMINIO UREÑA PEREZ.

JOSE SERRANO ROMERO.

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.

ANA ROSA RUIZ SIMARRO.

NICOLAS MEDINA PEREZ.

JOSEFA ALVAREZ CORNEJO.

JOSE ANTONIO SANCHEZ ELOLA.

AMPARO CRESPO GARCÍA.

GLORIA PEREZ SANCHEZ.


JOSE LUIS GARCIA MORENO.

CECILIA CRUZ MERLO.

ANTONIO DE LA TORRE CAMACHO.

JULIA DOMENECH RUBIO.

MLTE-8DHGWH

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 6
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	01/02/2011 13:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://www.valdepenas.es/verifirma					
 ewwfGXOJceFK0kl1ZPR9/s46DjFEphFW					



BENITO MANUEL PIÑA DELGADO.

RAFAEL RONCERO RONCERO.

OSCAR MARTIN MORENO.

JOSE MANUEL PENA FANDIÑO

Interventor de Fondos:

LORENZO SANCHEZ GARCÍA

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

En Valdepeñas, siendo las 19:30 horas, del día 28 de diciembre de 2010 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.


Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIONES ANTERIORES.....3**
- 2º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 2010URB00163. PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL. DICIEMBRE 2010.....3**
- 3º.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL "AVDA. DEL VINO".....4**
- 4º.- APROBAR EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VERTIDOS DE VALDEPEÑAS.....4**

MLTE-8DHGWH

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 6
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	01/02/2011 13:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://www.valdepenas.es/verifirma					
 ewwfGXOJceFK0kl1ZPR9/s46DjFEphFW					



5º.- APROBACIÓN E INICIO DEL NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE VERTIDOS DE VALDEPEÑAS.....5

6º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.....6

LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO MUNICIPAL QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LOS SRES.CONCEJALES EN EL PORTAL DEL CONCEJAL.....6

7º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.....6

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE SESIONES ANTERIORES.

El Pleno de la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar las Minutas nº.12 y 13/2010 de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 19 y 30 de Novbre.de 2010, respectivamente.

2º.- Aprobación del Expediente 2010URB00163. PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL. DICIEMBRE 2010.

APROBACION DEL PROYECTO DE PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL, RECTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO EN SESION CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.

2010PL00155.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Dada cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el 30 de Noviembre de 2010 en relación al Plan de Ordenación Municipal, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, poniendo de manifiesto determinadas deficiencias en el Proyecto mencionado.


Visto el informe emitido al respecto por el Equipo Redactor del Plan de Ordenación Municipal.

Visto asimismo el documento presentado como Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Valdepeñas

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar el documento corregido del Plan de Ordenación Municipal de Valdepeñas, remitiendo el mismo con su correspondiente diligencia de aprobación a la

MLTE-8DHGWH

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 6
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	01/02/2011 13:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://www.valdepenas.es/verifirma					
 ewwfGXOJceFK0kl1ZPR9/s46DjFEphFW					



Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, solicitando la aprobación definitiva del citado Instrumento de Planeamiento.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (15 votos a favor del Grupo Socialista y 6 en contra del Grupo Popular y Liberal), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

3º.- Aprobación de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Ayuntamiento para la promoción de actividades empresariales en el Polígono Industrial "Avda. del Vino".

2010PL00156.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Dada cuenta del borrador de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio, de la Junta de Comunidades de Castilla –la Mancha y este Ayuntamiento, para la promoción de actividades empresariales en el Polígono Industrial "Avenida del Vino"

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Aprobar el Convenio tal como figura redactado en el expediente, facultando al Sr. Alcalde para la firma del mismo en representación de este Ayuntamiento

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (20 votos a favor del Grupo Socialista y Popular y 1 abstención del Grupo Liberal), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

4º.- Aprobar el desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Asistencia Técnica en la Ejecución del Plan de Vertidos de Valdepeñas.

2010PL00157.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Advertida la existencia de errores en el expediente aprobado para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la Ejecución del Plan de Control de Vertidos de Valdepeñas; a la vista del artículo 139 LCSP, se estima adecuado desistir de la convocatoria efectuada mediante publicación del anuncio de licitación en el DOUE del 18 de Diciembre de 2010, a fin de que, después de subsanar los defectos advertidos, se proceda a una nueva convocatoria con idéntico objeto.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 6
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	01/02/2011 13:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://www.valdepenas.es/verifirma					
 ewwfGXOJceFK0kl1ZPR9/s46DjFEphFW					

MLTE-8DHGWH



PRIMERO. Desistir del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia informando a la Comisión Europea de esta decisión.

SEGUNDO. Proceder a una nueva convocatoria con idéntico objeto, una vez subsanadas las deficiencias detectadas.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (16 votos a favor del Grupo Socialista y Liberal y 5 abstenciones del Grupo Popular), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

5º.- Aprobación e Inicio del Nuevo Procedimiento de Contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la ejecución del Plan de Control de Vertidos de Valdepeñas.

2010PL00158.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente:

Dada cuenta de los nuevos Pliegos redactados para adjudicar el contrato de Servicios "Asistencia para la Ejecución del Plan de Control de Vertidos de Valdepeñas".

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, informe de Secretaría y certificado de existencia de Crédito.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Declarar de tramitación Ordinaria el expediente de contratación.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato por el procedimiento Abierto y varios criterios de adjudicación.


TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrá de regir el contrato.

CUARTO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 80.000,00 euros/anuales IVA incluido, con cargo a la correspondiente partida presupuestaria.

QUINTO. Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no se podrá comenzarse la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (16 votos a favor del Grupo Socialista y Liberal y 5 abstenciones del Grupo Popular), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

MLTE-8DHGWH

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 6
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	01/02/2011 13:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://www.valdepenas.es/verifirma					
 ewwfGXOJceFK0kl1ZPR9/s46DjFEphFW					



6º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.


Los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión del Pleno Municipal quedan a disposición de los Sres.Concejales en el Portal del Concejal.

7º.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este turno no se formula ningún ruego ni pregunta por parte de los señores asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 20:00 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

MLTE-8DHGWH

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	6 / 6
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	01/02/2011 13:56:46	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://www.valdepenas.es/verifirma					
 ewwfGXOJceFK0kl1ZPR9/s46DjFEphFW					